



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”



morena

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0417/2022 I P.O.
UNÁNIME**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

P R E S E N T E.-

C. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO, BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ, EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO, LETICIA ORTEGA MÁYNEZ, ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES, ROSANA DÍAZ REYES, GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON, MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ, MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES, DAVID ÓSCAR CASTREJÓN RIVAS, en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, e integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA con fundamento en lo que dispone los artículos 167, fracción I, y 168, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo** a efecto de solicitar a la Auditoría Superior de la Federación y a la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, para que den seguimiento a la rehabilitación de la Avenida Tecnológico, lo anterior conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. Una de las funciones fundamentales que tenemos como legisladores es dar seguimiento a la administración pública, vigilar la aplicación de los recursos públicos, así como escuchar a la ciudadanía y traer a esta tribuna sus inquietudes.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”



morena

Ahora bien, también existen algunas dudas acerca del origen de los recursos del programa, ya que en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 el Programa de Infraestructura Municipal “Juntos Chihuahua Avanza”, con identificador 2k146d1, se aprobó por un total de 36 millones 178 mil 197; lo que quiere decir que las diversas obras que se realizan dentro de este programa se están financiando con otros recursos, que tengo entendido son de origen federal, y que es fundamental para esta soberanía conocer.

II. En este sentido, queremos solicitar a la Auditoría Superior de la Federación y al Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, tengan a bien realizar, en el ámbito de sus competencias, una auditoría de obra a la Avenida Tecnológico, con el fin de disipar las dudas y dar certeza a la ciudadanía de Nuevo Casas Grandes, acerca de la calidad de la rehabilitación de la carpeta asfáltica.

Especialmente, den a conocer si la rehabilitación de la carpeta asfáltica cumple con los criterios mínimos para una carretera de tráfico pesado, y si se consideró dicha circunstancia desde la planeación de esta.

Asimismo, solicitamos que la Secretaría de Comunicaciones Obras Públicas y la Secretaría de Coordinación de Gabinete, hagan de conocimiento de esta Soberanía, las diversas obras públicas que se autorizaron dentro de la Convocatoria del Programa de Infraestructura Municipal “Juntos Chihuahua Avanza”, especificando los proyectos y sus respectivos diagnósticos, así como el monto aprobado para cada uno, especificando el origen de los recursos sean estatales o municipales y sus respectivas cuentas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”



morena

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de este alto cuerpo colegiado, el presente proyecto con carácter de **Proposición con carácter de:**

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO. La Sexagésima Séptima Legislatura solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación y al Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, tengan a bien realizar, en el ámbito de sus competencias, una auditoría de obra a la Avenida Tecnológico, con el fin de asegurar la calidad de la obra y la ejecución de los recursos públicos.

SEGUNDO. La Sexagésima Séptima Legislatura solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Comunicaciones Obras Públicas y la Secretaría de Coordinación de Gabinete, hagan de conocimiento de esta Soberanía, las diversas obras públicas que se autorizaron dentro de la Convocatoria del Programa de Infraestructura Municipal “Juntos Chihuahua Avanza”, dando cuenta de los proyectos y sus respectivos diagnósticos, así como el monto aprobado para cada uno, especificando el origen de los recursos sean estatales o municipales y sus respectivas cuentas.

TERCERO. Envíese copia del presente acuerdo, así como de la iniciativa que le dio origen, a las autoridades mencionadas en los artículos primero y segundo para su conocimiento y los efectos a los que haya lugar.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”



morena

D A D O en el recinto oficial del Poder Legislativo, a los dieciséis días de noviembre de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE,

DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO.

DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO.

DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ.

DIP. OSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES.

DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ.

DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON.

DIP. ROSANA DÍAZ REYES.

DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES.

DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ.

DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN RIVAS.

La presente hoja de firmas corresponde a la Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, a efecto de solicitar a la Auditoría Superior de la Federación y a la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, para que den seguimiento a la rehabilitación de la Avenida Tecnológico